



ANGELA NOVILLO NOVILLO, Secretaria del Consejo Regional de Consumo,

CERTIFICA

Que en la reunión que dicho órgano colegiado celebró el 28 de junio de 2018, se presentó a sus miembros el borrador del “Proyecto de Decreto por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha”, sin que en este trámite se realizara objeción a la continuación de la tramitación prevista.

Y que con posterioridad, con fecha 14 de enero de 2019, fue puesto, por correo electrónico a cada uno de ellos, en conocimiento de los miembros del Consejo Regional de Consumo, el texto del proyecto para que pudieran realizar las aportaciones que creyeran oportunas; habiéndose recibido alegaciones por parte del Instituto de la Mujer y de la Viceconsejería de Medio Ambiente, que han sido todas estudiadas y tenidas en cuenta en la redacción final del antedicho Proyecto.

Lo que certifico en Toledo, a 1 de febrero de 2019

LA SECRETARIA DEL CONSEJO
REGIONAL DE CONSUMO



Edo.: Angela Novillo Novillo